

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de abril de 2012

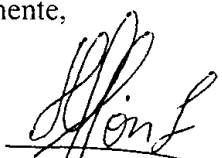
SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO MANZANO Y ASOCIADOS S. A.

HÉCTOR OMAR JALÓN LYNCH, en mi calidad de Comisario de la Compañía "ESTUDIO JURIDICO MANZANO Y ASOCIADOS S.A.", a usted con el debido respeto, informo lo siguiente:

Que de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, y a lo dispuesto en la Ley de Compañías; el Estudio Jurídico Manzano y Asociados, no presentó ninguna anomalía durante el Ejercicio Fiscal 2011, por lo que no tengo, nada que informar y denunciar, ya que la mencionada Compañía cumplió con los requisitos y las normas de administración, de acuerdo a los principios contables.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,



Héctor Omar Jalón Lynch
Comisario



